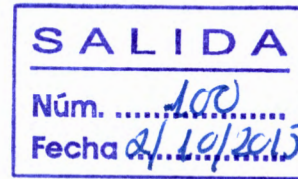




Universidad de Valladolid

**Facultad de Educación
y Trabajo Social**



EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De: **Secretaría Académica**

Fecha: **2 de octubre de 2015**

A: **Facultad de Educación y Trabajo Social**

El Pleno de la Junta de Facultad celebrado el 2 octubre de 2015, acordó

- 1.- Emitir informe favorable de las actividades que realizarán como Colaboradores Honoríficos
 - D. Maximiano del CAÑO SÁNCHEZ y D^a Inés MONJAS CASARES, a propuesta del Departamento de Psicología.
 - D. Javier Ignacio MUÑOZ MARTÍNEZ, D^a Marisol LOPERA LÓPEZ, y D^a Esther Consolación GONZÁLEZ ALONSO, a propuesta del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática.

Y para su prórroga como Colaboradores Honoríficos

- D. Martín RODRÍGUEZ ROJO, a propuesta del Departamento de Pedagogía
 - D. Jesús VALVERDE ORTEGA, D^a Sandra LASO SALVADOR, D. Rafael Alberto MÉNDEZ ROMERO y D^a Rosario Fátima ZAMORA PÉREZ, a propuesta del Departamento Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática
- 2.- Aprobar el nombramiento para el Tribunal de Compensación curricular. Curso 2015-2016
 - D^a M^a Teresa CRESPO SIERRA
 - D^a Olaia FONTAL MERILLAS
 - D^a M^a Félix RIVAS ANTÓN

3- Aprobar los siguientes nombramientos:

A.- Comisión de Ordenación Académica

- D^a Clara MANZANO CORONA
- D^a Macarena SAN JOSÉ GÓMEZ
- D^a Elisa ABRIL CERECERO

B- Comisión de Actividades Estudiantiles

- D^a Clara MANZANO CORONA
- D^a Silvia OREJA PEDREIRA
- D^a Noemí RAMÍREZ MONTES

C- Comisión Económica

- D. Alejandro RODRÍGUEZ DE LA TORRE
- D. Carlos MARTÍNEZ VELASCO

D- Comisión Electoral

- D^a Jennifer GUTIÉRREZ PRIETO



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación
y Trabajo Social

E.- Comisión de Garantías

D^a Elena ANGÉLICA TANEVA
D^a Rocío de ANDRÉS CABRERA

F- Comité de Titulación del Grado en Educación Primaria

Presidente- D^a Julia ALONSO GARCÍA en sustitución de D. Jaime DELGADO IGLESIAS
Profesor: D. Jaime DELGADO IGLESIAS en sustitución de D^a Julia ALONSO GARCÍA

G- Comité de Titulación del Grado en Educación Infantil

Presidente: D^a Ana ALARIO TRIGUEROS en sustitución de D^a Rosario CASTAÑÓN RODRÍGUEZ
Coordinadora 4^o curso: D^a Inés RUIZ REQUIES en sustitución de D. Pablo SARABIA HERRERO
Profesores: D^a Inmaculada CALLEJA GONZÁLEZ en sustitución de D^a Marcela PALAZUELO MARTÍNEZ
D^a Rosario CASTAÑÓN RODRÍGUEZ

H - Comité de Titulación del Grado en Trabajo Social

Coordinador 4^o curso: D^a M^a del Carmen PEÑARANDA CÓLERA en sustitución de D. Francisco J. TOVAR MARTÍNEZ
Coordinador Practicum: D^a Teresa del ÁLAMO MARTÍN en sustitución de D. Francisco J. TOVAR MARTÍNEZ

I- Comité del Master en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social

Presidente: D^a SOFÍA MARÍN CEPEDA en sustitución de D^a Carmen GÓMEZ REDONDO
Profesor: D^a Carmen GÓMEZ REDONDO

J- Comité Intercentros

D^a Julia ALONSO GARCÍA
D^a Ana ALARIO TRIGUEROS

K- Comité de Garantía y Calidad del Centro:

D. Héctor MORO ALCARAZ
D. Alejandro RODRÍGUEZ DE LA TORRE
D^a María SANZ RODRIGUEZ
D^a Elvira TOLOSA DELGADO

L- Comisión General del Practicum

D. Sergio GAIL FERNÁNDEZ
D^a Macarena SAN JOSÉ GÓMEZ

M- Comisión de Relaciones Internacionales

Becario. D. Darío PALACÍN MELCHOR
D^a Laura MERINO CRISTÓBAL
D^a Beatriz SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

N- Comisión de Gestión de Prácticas Externas

D^a Elvira TOLOSA DELGADO



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación
y Trabajo Social

4- Aprobar el cambio temporal de las asignaturas de 2º curso del Grado en Educación Primaria para que se impartan del siguiente modo: Didáctica de las Ciencias Sociales en el 3º cuatrimestre y Fundamentos de la Expresión Plástica y Visual en el 4º Cuatrimestre.

5.- Aprobar el nombramiento de la Comisión de seguimiento de Acreditación de títulos

Dª Olaia FONTAL MERILLAS

D. Sixto OLIVAR PARRA

D. Tomás ORTEGA DEL RINCÓN

D. Pablo de la ROSA GIMENO

Vº Bº
EL DECANO,

Fdo.: Carlos Moriyón Mojica



LA SECRETARIA ACADÉMICA,

Fdo.: Mª del Carmen Martín Yagüez

*Según lo establecido en el artículo 27.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.